

BASES REGULADORAS DE LA OFERTA DE EMPLEO PARA CUBRIR EL PUESTO DE MONIT@R/INFORMAD@R DE LA VÍA VERDE DE LA SIERRA Y SUS CENTROS DE INTERPRETACIÓN.

1

APARTADO 1º. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

TIPO DE PUESTO: Monit@r/informad@r de la Vía Verde de la Sierra y sus centros de interpretación.
ENTIDAD CONTRATANTE: Fundación Vía Verde de la Sierra.
UBICACIÓN DEL PUESTO: Vía Verde de la Sierra y cualquiera de sus centros de atención al público (Olvera, Zaframagón, Puerto Serrano).
NÚMERO DE PUESTOS OFERTADOS: 2
DURACIÓN DEL CONTRATO: hasta 31/12/2018 prorrogable.
TIPO DE CONTRATO: Contrato de obra y servicio determinado, a tiempo parcial y dedicación exclusiva. La firma del contrato, está supeditada a la aportación de la cuota anual de las Diputaciones Provinciales recogida en los estatutos de la Fundación.
DIAS DE TRABAJO: Cada monitor/a trabajará 4 días a la semana: Sábados, domingos y dos días entre semana (en caso de que haya festivos entre semana, estos serán sus días de trabajo a parte del fin de semana).
DEDICACIÓN: Dedicación exclusiva, desempeñando sus funciones a tiempo parcial. El desempeño de los servicios de monitor/a informador/a, será incompatible con el ejercicio de cualquier otra actividad remunerada, pública o privada relacionada directa o indirectamente con la vía verde de la Sierra.
HORARIO: De viernes a domingo. Horario: 9:30 a 16:30 horas. Sujeto a cambios en función de la temporada y la demanda.
SALARIO: 750€ brutos mensuales.

Antigua Casa del Guarda de la Estación
11659 Puerto Serrano (Cádiz)
Tfno. 956136372 Fax: 956136357
Info@fundacionviaverdedelasierra.com
www.fundacionviaverdedelasierra.com

Código Seguro De Verificación:	99bCE9ZFSV1asLMPYamhPA==	Fecha	18/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Isabel Moreno Fernández		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/99bCE9ZFSV1asLMPYamhPA==	Página	1/13



APARTADO 2ª. FUNCIONES

Las principales funciones que habrá de llevar a cabo el Monit@r/informad@r de la Vía Verde:

- Atención e información a los usuarios de la Vía Verde
- Apertura y cierre de los centros.
- Cobro de la entrada los centros.
- Atención al público visitante de los centros.
- Realización de visitas guiadas.
- Gestión y monitorización de la sala del sistema de visionado de buitres (Zaframagón) y sala 3d (Olvera).
- Gestión, custodia y vigilancia del material de los centros: equipos electrónicos, audioguías,...
- Mantenimiento y limpieza de las instalaciones de los Centros de interpretación y observatorio de buitres.
- Registro y estadísticas de los visitantes de los centros.
- Información turística de la Vía Verde de la Sierra.
- Gestión y mantenimiento de las tiendas de productos existentes en los centros.
- Todas aquellas que se le encomienden desde la Fundación Vía Verde de la Sierra.

APARTADO 3. REQUISITOS IMPRESCINDIBLES.

1-REQUISITOS	
Condiciones Generales de Capacidad:	<ul style="list-style-type: none"> • Estar en posesión de la nacionalidad española o ser nacional de algún Estado miembro de la Unión Europea. • Tener cumplidos dieciocho años de edad y no exceder de la edad establecida para la jubilación forzosa. • Poseer capacidad funcional para el desempeño de las funciones del puesto de trabajo, por no padecer enfermedad o defecto físico alguno que impida el desempeño de las mismas.

Antigua Casa del Guarda de la Estación
 11659 Puerto Serrano (Cádiz)
 Tfno. 956136372 Fax: 956136357
Info@fundacionviaverdedelasierra.com
www.fundacionviaverdedelasierra.com

Código Seguro De Verificación:	99bCE9ZFSV1asLMPYamhPA==	Fecha	18/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Isabel Moreno Fernández		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/99bCE9ZFSV1asLMPYamhPA==	Página	2/13



	<ul style="list-style-type: none"> • Estar en posesión del permiso de conducir clase B y disponer de vehículo propio.
Titulación Académica:	Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Grado Universitario en turismo. - Ciclo formativo superior relacionado con turismo o actividades en la naturaleza. - Diploma formativo de una escuela taller/taller de empleo (mínimo 920 horas) relacionada/o con turismo (animador turístico, guía de ruta, informador turístico,...).
Idiomas:	Título del B-1 de Inglés acreditable expedido por organismo oficial de Idiomas.
Experiencia profesional:	Mínimo 6 meses como monitor o informador turístico o técnico de empresas y actividades turísticas en empresa o entidad del sector del turismo en entidad pública o privada (no practicas).

APARTADO 4. MERITOS VALORABLES.

2-MÉRITOS VALORABLES	
Experiencia Profesional:	Experiencia acreditable en trabajos relacionados con la Vía Verde de la Sierra, el turismo en ayuntamientos pertenecientes a la Vía Verde de la Sierra y el turismo rural. Experiencia acreditable en trabajos en centros de interpretación y/o aulas de la naturaleza.).
Conocimiento del territorio:	Se valorará el conocimiento del territorio y/o de los sectores estratégicos del ámbito territorial de actuación de la Fundación Vía Verde de la sierra. Se valorará estar empadronado en alguno de los pueblos pertenecientes a la Fundación Vía Verde de la Sierra.
Formación complementaria:	<ul style="list-style-type: none"> • Titulación universitaria distinta a la exigida como requisito imprescindible. • Conocimiento acreditado de otros idiomas distintos del inglés (acreditado mínimo 300 horas formación). • Cursos impartidos o recibidos relacionados con la Vía

Antigua Casa del Guarda de la Estación
 11659 Puerto Serrano (Cádiz)
 Tfno. 956136372 Fax: 956136357
Info@fundacionviaverdedelasierra.com
www.fundacionviaverdedelasierra.com

Código Seguro De Verificación:	99bCE9ZFSV1asLMPYamhPA==	Fecha	18/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Isabel Moreno Fernández		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/99bCE9ZFSV1asLMPYamhPA==	Página	3/13



	<p>Verde de la Sierra.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cursos impartidos o recibidos, relacionados con atención al cliente y/o información turística.
Habilidades:	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de aprendizaje y trabajo en equipo. • Habilidades para la comunicación oral.

APARTADO 5º. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El procedimiento de selección de lo/as candidato/as que concurren al puesto constará de dos fases:

Fase 1- Presentación de documentación y valoración conforme al baremo incluido en el **ANEXO I**.

Fase 2- Entrevista por la mesa de contratación. A esta fase pasarán los **7 candidatos/as** que hayan alcanzado mayor puntuación en la fase anterior. En dicha entrevista se valorarán sus conocimientos sobre:

1. El programa nacional de Vías Verdes.
2. La Vía Verde de la Sierra y su funcionamiento.
3. Los municipios por los que discurre la Vía Verde de la Sierra.
4. Idiomas.
5. Información turística.
6. Atención a turistas y grupos.
7. El buitre leonado y otras aves de la Zona.

La valoración en ambas fases se realizará por la mesa de contratación. Se elegirán dos candidatos/as y al menos cinco reservas que pasarán a formar parte de una bolsa de empleo para los puestos y para las eventuales necesidades de contratación para asistencia a ferias de la FVVS. La mesa de contratación se reserva el derecho de dejar desierta las plazas en el caso de no considerar aptos para los puestos a ninguno de los candidatos/as.

APARTADO 6º. SOLICITUDES.

Las solicitudes en modelo oficial se encuentran a disposición de los aspirantes en la sede de la Fundación Vía Verde de la Sierra y en los Ayuntamientos que la forman según **ANEXO II** de estas

Antigua Casa del Guarda de la Estación
11659 Puerto Serrano (Cádiz)
Tfno. 956136372 Fax: 956136357
Info@fundacionviaverdedelasierra.com
www.fundacionviaverdedelasierra.com

Código Seguro De Verificación:	99bCE9ZFSV1asLMPYamhPA==	Fecha	18/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Isabel Moreno Fernández		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/99bCE9ZFSV1asLMPYamhPA==	Página	4/13



bases reguladoras. Así mismo, podrán solicitar dicho modelo a través de la siguiente dirección de email: Info@fundacionviaverdedelasierra.com o descargarla de la web: www.fundacionviaverdedelasierra.com

Dicha solicitud así como la documentación acreditativa, se entregará en la sede de la Fundación Vía Verde de la Sierra sita en el edificio de la antigua casa del guarda, en Puerto Serrano en horario de 9 de la mañana a 14 horas de la tarde.

El teléfono móvil y/o fijo de contacto y la dirección de correo electrónico -que obligatoriamente debe consignarse en la solicitud- son considerados medios preferentes para la realización de las comunicaciones relativas a la presente oferta, por lo que el aspirante debe mantener actualizada dicha información.

El aspirante queda vinculado por los datos consignados en el formulario de la solicitud de inscripción enviada.

PLAZOS DE PRESENTACIÓN

El plazo para recibir en la Fundación Vía Verde de la Sierra, la solicitud así como la documentación acreditativa, finalizará el martes 3 de julio de 2018 a las 14 horas.

La documentación recibida con posterioridad no será considerada, quedando excluido el aspirante que no haya acreditado documentalmente los datos, en el plazo y la forma descrita.

Para aquellas solicitudes que se remitan por correo ordinario, será obligatorio remitir antes de la finalización del plazo estipulado, un email informándolo a la siguiente dirección: info@fundacionviaverdedelasierra.com.

DOCUMENTACIÓN

La copia de todos documentos acreditativos de los datos consignados en la solicitud, debe encontrarse, bajo la responsabilidad del aspirante, en posesión de **la Fundación vía Verde de la Sierra**, con fecha límite el martes 3 de julio de 2018 tal como se ha indicado anteriormente.

No se valorarán aquellas solicitudes que no se presenten en el modelo oficial debidamente cumplimentado.

Los candidatos seleccionados para la fase de entrevista deberán presentar los documentos originales acreditativos de todos los méritos alegados así como los relativos a la personalidad del solicitante, el mismo día de la entrevista personal ante la mesa de selección.

Antigua Casa del Guarda de la Estación
11659 Puerto Serrano (Cádiz)
Tfno. 956136372 Fax: 956136357
Info@fundacionviaverdedelasierra.com
www.fundacionviaverdedelasierra.com

Código Seguro De Verificación:	99bCE9ZFSV1asLMPYamhPA==	Fecha	18/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Isabel Moreno Fernández		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/99bCE9ZFSV1asLMPYamhPA==	Página	5/13



No se devolverá al aspirante ningún documento enviado para acreditar los datos consignados en la solicitud, por lo que se aconseja la presentación de copias de los citados documentos.

No serán tenidos en cuenta los méritos que no se hagan constar en la solicitud y que no queden debidamente justificados con la copia de los documentos acreditativos correspondientes.

El aspirante deberá enviar a la Fundación Vía Verde de la Sierra copia de los siguientes documentos acreditativos de los datos consignados en la solicitud:

Para acreditar al solicitante:

- Documento Nacional de Identidad.
- Permiso de Conducir.

Para acreditar el empadronamiento y la antigüedad del mismo:

Certificado o volante de empadronamiento en el que se indique la antigüedad del mismo.

Para acreditar la titulación académica:

Certificación académica, o en su caso, el título o resguardo del abono de los derechos de expedición del título.

Para acreditar la formación en inglés:

Diplomas, títulos o certificado expedido por el Centro, Organismo o Institución que haya impartido la formación, donde conste la denominación de la formación recibida.

Para acreditar la experiencia profesional:

- Los servicios prestados por “cuenta ajena” se acreditarán con: el Informe de la vida laboral expedido por la Seguridad Social **y** los contratos laborales y/o los certificados acreditativos de las funciones realizadas, emitido por la empresa contratante.
- En el supuesto de contratos u otras relaciones jurídicas con terceros para prestación de servicios remunerados como profesional por “cuenta propia”, deberá acreditarse

Antigua Casa del Guarda de la Estación
 11659 Puerto Serrano (Cádiz)
 Tfno. 956136372 Fax: 956136357
Info@fundacionviaverdedelasierra.com
www.fundacionviaverdedelasierra.com

Código Seguro De Verificación:	99bCE9ZFSV1asLMPYamhPA==	Fecha	18/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Isabel Moreno Fernández		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/99bCE9ZFSV1asLMPYamhPA==	Página	6/13



mediante aportación del contrato y/o del certificado emitido por la empresa, órgano o entidad para la que se hayan prestado servicios remunerados como profesional por cuenta propia, con expresión de las fechas de inicio y fin, número de años y/o meses, y una descripción de las funciones y tareas desarrolladas.

7

Para acreditar la formación complementaria:

- Diplomas, títulos o certificado expedido por el Centro, Organismo o Institución que haya impartido la formación, donde conste la denominación de la formación recibida así como el número de horas de duración.
- La titulación académica complementaria que pudiera ser útil en relación con las funciones del puesto (y distinta a la alegada para cumplir el requisito para acceder al mismo) se acreditará mediante: Certificación académica, o en su caso, el título o resguardo del abono de los derechos de expedición del título.

Para acreditar la formación y/o los conocimientos lingüísticos distintos del inglés:

- Diploma o certificado de calificaciones expedido por Escuelas Oficiales de Idiomas, Instituto de Idiomas o cualquier otro Centro, Organismo o Institución que imparta formación lingüística.
- Certificación académica, o en su caso, el título o resguardo del abono de los derechos de expedición de alguna titulación universitaria que acredite la formación lingüística, como Titulación universitaria en Filología, en Traducción e Interpretación Lingüística, o en Magisterio, especialidad de lengua extranjera.

APARTADO 7º. NORMAS GENERALES

La presentación de la solicitud implica la íntegra aceptación de las presentes bases reguladoras, así como de toda aquella documentación o aviso de interés que respecto de esta oferta y el proceso de selección se publique en página de la Fundación Vía Verde de la sierra o se comunique a los aspirantes por cualquiera de los medios preferentes para realizar las comunicaciones del proceso.

Dado el carácter voluntario de la inscripción a la oferta y de la participación en el proceso selectivo, cualquier gasto que se genere será por cuenta del aspirante.

Antigua Casa del Guarda de la Estación
11659 Puerto Serrano (Cádiz)
Tfno. 956136372 Fax: 956136357
Info@fundacionviaverdedelasierra.com
www.fundacionviaverdedelasierra.com

Código Seguro De Verificación:	99bCE9ZFSV1asLMPYamhPA==	Fecha	18/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Isabel Moreno Fernández		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/99bCE9ZFSV1asLMPYamhPA==	Página	7/13



APARTADO 8º. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que el aspirante consigne en su solicitud, serán incorporados para su gestión al fichero automatizado de datos de carácter personal de la Fundación Vía Verde de la y serán utilizados confidencialmente para la finalidad indicada en las presentes bases reguladoras.

El titular de los datos consignados en la solicitud podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición previsto en la Ley, dirigiéndose a tal efecto a la Fundación Vía Verde de la sierra.

Puerto Serrano, 18 de junio de 2018

Antigua Casa del Guarda de la Estación
 11659 Puerto Serrano (Cádiz)
 Tfno. 956136372 Fax: 956136357
Info@fundacionviaverdedelasierra.com
www.fundacionviaverdedelasierra.com

Código Seguro De Verificación:	99bCE9ZFSV1asLMPYamhPA==	Fecha	18/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Isabel Moreno Fernández		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/99bCE9ZFSV1asLMPYamhPA==	Página	8/13



ANEXO I. BAREMACIÓN SOLICITUDES

Tabla de ponderación de méritos Máximo: 27ptos.	
(1) Relacionado directamente con información turística y/o la Vía Verde de la Sierra. (2) Otras titulaciones y /o cursos	

Estar empadronado en alguna de las 6 localidades de la Vía Verde de la Sierra con un mínimo de 6 meses de antigüedad.	2ptos.
---	--------

Formación (9 puntos)			
Criterios	Máximo valorable	Puntos	
		(1)	(2)
1. Por cada grado universitario y/o Por cada titulación de postgrado distinta de la requerida para el puesto.	3	1	0,5
2. Curso de Primeros auxilios (mínimo 10 horas).	0,5	0,5	
3. Por cada año de becario y /o prácticas.	0,5	0,5	
Criterios	Máximo valorable	(1)	
4. Por cada curso entre 20 y 100 horas	2	0.25	
5. Por cada curso de 100 a 200 horas		0.5	
6. Por cada curso de 200 a 400 horas		0.75	
7. Por cada curso de más de 400 horas		1	
8. Por cada jornada, taller o conferencia como asistente (más de 5 horas)	0,50	0.10	
Criterios	Máximo valorable		
9. Por cada curso realizado en tecnologías de la información y comunicación (manejos de paquetes informáticos, manejo de internet, gestión de correo electrónico, etc.) de más de 20 horas	0.50	0.10	
10. Por cada idioma hablado y escrito distinto del castellano y el inglés.	1	0.50	
11. Por cada curso o taller impartido de un mínimo de 10 horas.	1	0,10	

Antigua Casa del Guarda de la Estación
 11659 Puerto Serrano (Cádiz)
 Tfno. 956136372 Fax: 956136357
Info@fundacionviaverdedelasierra.com
www.fundacionviaverdedelasierra.com

Código Seguro De Verificación:	99bCE9ZFSV1asLMPYamhPA==	Fecha	18/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Isabel Moreno Fernández		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/99bCE9ZFSV1asLMPYamhPA==	Página	9/13



Experiencia (6 puntos)*		
Criterios	Máximo valorable	Puntos
Por cada mes completo de experiencia acreditable en trabajos relacionados con información/atención turística o como técnico de empresas y actividades turísticas en entidad pública.	3	0,25
Por cada mes completo de experiencia acreditable en trabajos relacionados con la Vía Verde de la Sierra y su funcionamiento.	3	0,25

*Para calcular esta puntuación, no se tendrán en cuenta los 6 meses exigidos como requisito para poder acceder a la plaza.

Entrevista (10 puntos)				
Criterios	Máximo valorable	Bajo	Medio	Alto
1. Conocimiento de la Vía Verde de la Sierra y el buitre leonado y otras aves.	3	1	5	3
2. Conocimiento del programa nacional de Vías Verdes.	1	0.2	0,5	1
3. Conocimiento de idiomas.	1	0.2	0.5	1
4. Conocimiento de los municipios por los que discurre la Vía Verde de la Sierra.	1	0.2	0.5	1
5. Conocimiento de información turística	2	0.2	0,5	2
6. Conocimiento sobre atención a turistas y grupos.	2	0.2	0,5	2

Antigua Casa del Guarda de la Estación
 11659 Puerto Serrano (Cádiz)
 Tfno. 956136372 Fax: 956136357
Info@fundacionviaverdedelasierra.com
www.fundacionviaverdedelasierra.com

Código Seguro De Verificación:	99bCE9ZFSV1asLMPYamhPA==	Fecha	18/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Isabel Moreno Fernández		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/99bCE9ZFSV1asLMPYamhPA==	Página	10/13



**ANEXO II.
SOLICITUD**

**SOLICITUD PARTICIPACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN PUESTO DE
MONIT@R/INFORMAD@R DE LA VÍA VERDE DE LA SIERRA Y SUS
CENTROS DE INTERPRETACIÓN**

DATOS PERSONALES	
Apellidos:	
Nombre:	
Dirección:	
Localidad:	C.P.:
Provincia:	Móvil:
Teléfono:	Fax:
E-mail:	Permiso de conducir tipo _____
DNI:	Fecha nacimiento:
Nacionalidad:	

REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PLAZA:
<p>Titulación Académica: _____</p> <p>Experiencia profesional: Mínimo 6 meses en empresa o entidad del sector del turismo (no practicas).</p> <p>Nombre de la entidad: _____</p> <p>Categoría _____</p> <p>Fecha inicio. _____ fecha fin: _____</p> <p>Nombre de la entidad: _____</p> <p>Categoría _____</p> <p>Fecha inicio. _____ fecha fin: _____</p> <p>(Añadir más hasta completar los 6 meses, si fuese necesario).</p> <p>Entidad certificadora y año de expedición de la formación en inglés:</p> <p>_____</p>
<p>¿Está empadronado en alguno de los municipios de la Vía Verde de la Sierra?</p> <p><input type="checkbox"/> Si en _____ <input type="checkbox"/> No</p>

Antigua Casa del Guarda de la Estación
11659 Puerto Serrano (Cádiz)
Tfno. 956136372 Fax: 956136357
Info@fundacionviaverdedelasierra.com
www.fundacionviaverdedelasierra.com

Código Seguro De Verificación:	99bCE9ZFSV1asLMPYamhPA==	Fecha	18/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Isabel Moreno Fernández		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/99bCE9ZFSV1asLMPYamhPA==	Página	11/13



